

Tartagal, 07 de Septiembre de 2016.

RES. N° : 407-SRT-2016

Expte N° 20.347/16

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional a la asignatura de Producción de Hidrocarburos e Instalación de Superficie de la carrera de Ingeniería en Perforaciones del Ing. Quiroga Sánchez, Angel Jonatan; y

CONSIDERANDO

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra, Ing. Paulina Pauli, quien se desempeñará como Director del presente trabajo de adscripción.

Que a fs. 09 vta., la Escuela de Perforación aconseja la conformación de la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente conformada la **COMISION ASESORA** que entrevistará al **ING. ANGEL J. QUIROGA SANCHEZ** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-03 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **Producción de Hidrocarburos e Instalación de Superficie** de la carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

**TITULARES: ING. PAULINA PAULI
GEOL. ALFREDO RODRIGUEZ
GEOL. WALTER OVEJERO**

SUPLENTE: Bioq. Jorge Restom

ARTICULO 2º.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, al Interesado, Escuela de Perforación, Cátedra y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
AVO


Ing. Estela
Secretaría
Sede Regional




Rep. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.